

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AI-09/21(SJ21/1) correspondiente al **SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME AI-06/18 REFERIDO A LA AUDITORIA ESPECIAL A LAS RECAUDACIONES Y GASTOS DEL CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR-CMN, DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UMSS, GESTIONES 2015, 2016 Y DE ENERO A MAYO DE 2017.**

El objetivo del seguimiento es comprobar el cumplimiento e implantación de las recomendaciones emitidas en el informe AI-06/2018 de fecha 2 de abril de 2018, que al haber sido aceptadas por las unidades que fueron objeto de la Auditoría, son de obligatorio cumplimiento.

Constituyen objeto del presente seguimiento el informe de auditoría N° AI-06/2018, los Formularios de Aceptación y Cronograma de Implantación de Recomendaciones y la información documental obtenida de la Facultad de Medicina, Centro de Medicina Nuclear, Dirección Administrativo Financiero, Unidad de Fiscalización de Ingresos y otras reparticiones universitarias, como ser:

- Instrucciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la UMSS, Decano de la Facultad de Medicina, Centro de Medicina Nuclear y la Unidad de Fiscalización de Ingresos.
- Comprobantes de ejecución de ingreso, C-21, comprobantes de ejecución de gasto C-31, Historias Clínicas y Reportes de Recaudaciones Diarios.
- Otros documentos relativos al seguimiento

Como resultado del seguimiento efectuado a las recomendaciones del informe AI-06/2018 a la Auditoria Especial a las Recaudaciones y Gastos del Centro de Medicina Nuclear -CMN de la Facultad de Medicina de la UMSS, Gestiones 2015, 2016 y de enero a mayo de 2017, se concluye que de trece (13) recomendaciones formuladas: 9 (nueve) son cumplidas, 4 (cuatro) no cumplidas.

Cochabamba 15 de julio de 2021